

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 2** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2013, de la Directora General de Función Pública, por la que se declara desierto, en turno restringido, el puesto funcional de Libre Designación “Jefe de Secretaría de la Oficina de Bruselas” (NPT 38006), adscrito a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.*

Vista la propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, de acuerdo con lo establecido en la base octava, punto 2, de la Orden 2704/2013, de 10 de septiembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de septiembre de 2013), del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, por la que se convocaban pruebas selectivas para proveer, en turno restringido, el puesto funcional de Libre Designación “Jefe de Secretaría de la Oficina de Bruselas” (NPT 38006), adscrito a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, y no existiendo ningún candidato que cumpla con los requisitos de la convocatoria,

DISPONGO

Primero

Declarar desierto, en turno restringido, el puesto funcional de Libre Designación “Jefe de Secretaría de la Oficina de Bruselas” (NPT 38006), adscrito a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Segundo

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados, ante el Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, reclamación administrativa previa a la vía judicial laboral, en los términos y con los efectos previstos en los artículos 69 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, a 20 de diciembre de 2013.—La Directora General de Función Pública, Concepción Guerra Martínez.

(03/953/14)

